



Art. 1. La XL Carrera Pedestre “Ciudad de Corella”, es una prueba de atletismo de carácter COMPETITIVO organizada por el Ayuntamiento de Corella en colaboración con el Club Atletismo Corella. Está abierta tanto a ATLETAS FEDERADOS como ATLETAS NO FEDERADOS, con la que se pretende PROMOCIONAR el ATLETISMO en Corella y Navarra. En cualquier caso, para la participación en ésta u otras pruebas semejantes, se recomienda estar federado, para que el atleta pueda disfrutar de unos seguros complementarios a los obligatoriamente proporcionados por el organizador.

Art. 2. CONSIDERACIÓN COMO PARTICIPANTE. Sólo serán considerados participantes de la XL Carrera Pedestre “Ciudad de Corella”, aquéllos que hayan realizado debidamente la inscripción, lleven el dorsal de la prueba y respeten completamente el presente Reglamento. La inscripción se realizará de forma individual.

Art. 3. INSCRIPCIONES. La inscripción en la prueba es gratuita, pudiéndose realizar de manera anticipada a través de los sistemas facilitados por la organización (Servicio 012 y/o Rockthesport) o bien el mismo día de la prueba, al menos una hora antes del inicio de la prueba para la que se desea apuntar.

Art. 4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) se informa que la participación en la prueba requiere la recogida de datos personales sobre los cuales es responsable del tratamiento el M.I. Ayuntamiento de Corella. La finalidad de tal tratamiento es la gestión de carrera pedestre y el control de los participantes. Base legítima: Art. 6.1.e) RGPD: interés público en relación con Art. 25.2.1) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local. Destinatarios: solo se realizarán cesiones obligadas por Ley. En los casos necesarios, por el tipo de prueba, podrán cederse los datos identificativos a la compañía aseguradora con la que el Ayuntamiento contrate el seguro obligatorio. Esta cesión está basada en el art. 6.1 b del RGPD. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional Información adicional: La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en la sede electrónica de la Web municipal www.corella.es.

Art. 5. Los PARTICIPANTES estarán obligados a cumplir las INDICACIONES de los agentes de tráfico, de la organización, así como de la señalización que delimita el recorrido de la prueba. Cualquier persona que no cumpla tales indicaciones, perderá la consideración de participante en la prueba, no responsabilizándose la organización de los accidentes que pudieran ocurrir por su incumplimiento.

Art. 6. La PARTICIPACIÓN en el evento es VOLUNTARIA, siendo cada participante el único y exclusivo responsable de los riesgos inherentes que la competición pueda tener para su salud. Se recomienda encarecidamente que el participante conozca médicamente su plena APTITUD para la participación en la prueba.

Art. 7. Para la realización de la XL Carrera Pedestre, el día 1 de septiembre de 2019, y la participación en ella se establecen una serie de CATEGORÍAS en función de la fecha de nacimiento en las que todo participante debe inscribirse y para las que se establece un horario y una distancia en función de la siguiente tabla:

PRUEBA REINA			PRUEBAS PRELIMINARES		
Hora:	Categoría	Distancia	Hora	Categoría	Distancia
10:30	Cadete-Sub.16 F (04-05)	3.750 m	11:20	Benjamín-Sub.10 F. (10-11)	800 m
	Cadete-Sub.16 M (04-05)	3.750 m		Benjamín-Sub.10 M. (10-11)	800 m
	Juv-junior –Sub.18/20 F (00-03)	5.500 m	11:35	Alevín-Sub.12 F. (08-09)	1.200 m
	Juv-junior –Sub.18/20 M (00-03)			Alevín-Sub.12 M. (08-09)	1.200 m
	Promesa-senior F y M (99 y ant.)		11:50	Infantil-Sub.14 F. (06-07)	1.600 m
	Promesa-senior local F y M (99 y ant.)			Infantil-Sub.14 M. (06-07)	1.600 m
	Master F y M (≥35 años)		12.00	Promoción 1 (14-15)	150 m
	Master local F y M (≥35 años)			Promoción 2 (12-13)	250 m

Art. 8. Los trofeos NO serán acumulativos siendo necesario estar obligatoriamente inscrito en la categoría correspondiente (una categoría por persona) para poder optar al trofeo de cada categoría. Sin embargo, los premios en metálico de la prueba reina SI son acumulativos, pudiendo una persona local optar a los premios en metálico de la categoría general. Para optar a los premios locales, se deberá estar actualmente empadronado en Corella (no es suficiente con formar parte del Club Atletismo Corella). La persona que quiera optar al premio en metálico u otros premios deberá obligatoriamente acabar la prueba.

Art. 9. Los participantes en la prueba Reina (en ningún caso atletas de categoría infantil, benjamín, alevín y promoción) dispondrán gratuitamente de un regalo hasta agotar existencias. Debido al carácter gratuito de la prueba y el hecho de poder realizar inscripciones el mismo día de la prueba, la organización no será responsable de que pudiera quedarse algún atleta sin este regalo. Asimismo, para todos los participantes se preverá bebida, fruta y una chistorrada, así como de un avituallamiento líquido en el recorrido de la prueba.

Art. 10. La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la asistencia médica sanitaria (incluyendo médico). Estos servicios, en ningún caso, son sustitutivos de un deseable seguro para accidentes y lesiones que correrían por cuenta del propio participante, en ningún caso por la organización. Este segundo tipo de cobertura es la típica que se ofrece a los deportistas federados, de ahí la recomendación realizada en el Art. 1 para serlo.

Art. 11. La organización se reserva el derecho de admisión, motivado por aspectos relacionados con la seguridad, el respeto al medio ambiente, los antecedentes negativos del inscrito en pruebas anteriores, u otros aspectos. En ningún caso, este derecho será arbitrario ni discriminatorio por razón de sexo, raza o condición.

Art. 12. Los participantes podrán ducharse en el Polideportivo “Miguel Induráin” de Corella (a 900m de lugar de salida/meta).

Art. 13. La prueba no se suspenderá por causas meteorológicas, salvo en aquellas condiciones que esté comprometida la seguridad del participante. La decisión sobre la suspensión de la prueba por causas meteorológicas se realizará el mismo día de la prueba. No se efectuará ningún tipo de indemnización a los participantes en una hipotética suspensión de la prueba.

Art. 14. El equipo médico disponible de la organización tendrá POTESTAD PARA RETIRAR a cualquier participante cuando considere que su SALUD esté en peligro.

Art. 15. Los participantes se COMPROMETERÁN a respetar las REGLAS de la competición, tal y como determinen los jueces de la misma y el presente Reglamento. Serán DESCALIFICADOS todos aquellos deportistas que no las cumplan, así como también aquellos con conductas contrarias a la ÉTICA deportiva en su relación con otros deportistas, espectadores, mobiliario urbano y organización.

Cualquier circunstancia no reflejada en este Reglamento, será resuelta exclusivamente por el M.I. Ayuntamiento de Corella y los jueces de la prueba. Los participantes podrán recurrir al Comité de Competición en los cauces reglamentarios previstos para estas situaciones, siendo sus decisiones definitivas e inapelables.

Art. 16. Por el hecho de realizar la inscripción en esta prueba ACEPTA los anteriores artículos del presente reglamento.

EXTRACTO DE RESULTADOS AÑO 2018

Benjamín- Sub10 Femenino (400m)			Benjamín-Sub10 Masculino (800m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	María Trujillo	-	1	Adrián Les	-
2	Sofía Malumbres	-	2	Iñigo Campo	-
3	Paula Retortillo	-	3	Sergio Vicente	-
Alevín-Sub12 Femenino (800m)			Alevín-Sub12 Masculino (1.200m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	María Alduán	-	1	Alejandro Arnedo Ayala	-
2	Irene Bombín	-	2	Pablo Campo Sanz	-
3	Elsa Gómez	-	3	Iker Monreal	-
Infantil-Sub14 Femenino (1.200m)			Infantil-Sub14 Masculino (1.600m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Naiara Aragón	-	1	Oier Puyol	-
2		-	2	Iker Caño Calvo	-
3		-	3	Marcos Moneo Foronda	-
Cadete-Sub16 Femenino (1.900m)			Cadete-Sub16 Masculino (3.750m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Verónica Caño Calvo	-	1	Juanma Gan Lamata	-
2	Teresa Pérez Ugarte	-	2	Javier Lara Marqués	-
3	Sara Escribano López	-	3	Daniel Marín	-
Juv-Junior Femenino (5.500m)			Juv-Junior Masculino (5.500m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Miriam Romano	25.25	1	Diego Vicente Gil	19.18
2	Ania Hernández	26.16	2	Alejandro Salvatierra	19.22
3	Itziar Loza Otaegui	32.40	3	Iñigo Ruiz de Apodaca	20.49
Promesa-Senior Femenino (5.500m)			Promesa-Senior Masculino (5.500m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Miriam Izal Mateo	22.58	1	Abdelhak Sabhi	18.01
2	Deise Gutiérrez	23.34	2	Monstaoui Mohamed	18.02
3	Cristina Arellano López	24.40	3	Ignacio García Ramón	18.14
Promesa-Senior Local Femenino (5.500m)			Promesa-Senior Local Masculino (5.500m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Alicia Segura	24.04	1	Rubén Izal Grandez	19.18
2	Diana Gallego	26.10	2	Raúl Sanz Catalán	20.43
3	Anais Ausejo	29.00	3	Javier Ayuso Francés	21.33
Master Femenino (5.500m)			Master Masculino (5.500m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Estela Navascués Parra	19.53	1	Jordi García Laseras	19.27
2	Eduarne Elcoroibe	23.22	2	Javier Arnedo Miramón	19.49
3	Itziar González	26.00	3	Ignacio Olmo Alonso	19.53
Master Local Femenino (5.500m)			Master Local Masculino (5.500m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Laura Pardillos	25.18	1	Miguel Sanz Martínez	19.04
2	Angelines García León	28.19	2	Agustín Gil Ochoa	19.53
3	Laura Olloqui	29.38	3	Sergio López	21.05

EXTRACTO DE RESULTADOS AÑO 2017

Benjamín Femenino (400m)			Benjamín Masculino (800m)		
Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo	Puesto	Nombre y apellidos	Tiempo
1	Irene Bombín Forcada	-	1	Asier Arnedo Ochoa	-
2	María Jiménez Gil	-	2	Sergio Vicente	-
3	Paula Retortillo Alfaro	-	3	Cristina Montes Sesma	-
Alevín Femenino (800m)			Alevín Masculino (1.200m)		
1	María Alduán Martínez	-	1	Alejandro Arnedo Ayala	-
2	Miriam Garrido Herreros	-	2	Iker Monreal	-
3	Carla Sesma Gómez	-	3	Martín Sanz Somalo	-
Infantil Femenino (1.200m)			Infantil Masculino (1.600m)		
1	Alicia Andía Riccobene	-	1	Pablo Vicente Gil	-
2	-	-	2	Marcos Moneo Foronda	-
3	-	-	3	Juan Bombín	-
Cadete Femenino (1.900m)			Cadete Masculino (3.750m)		
1	Haizea Hernández González	9:35:54	1	Hugo Riccobene	DNF
-	-	-	2	Ayoub Kadri	DNF
Juvenil-junior femenino (3.750m)			Juvenil-junior masculino (5.500m)		
1	Ania Hernández González	17:03	1	Íñigo Ruiz de Apodaka	20:23:53
2	Iziar Loza Otaegui	18:32:54	2	Diego Vicente Gil	20:38:14
3	-	-	3	Jon Gómez Azkue	-
Promesa-senior femenino (5.500m)			Promesa-senior masculino (5.500m)		
1	Andrea Garrido Baldero	23:40:97	1	Rubén Izal Grandez	18:03:00
2	Deysy Yanet Guitiérrez	24:40:73	2	Íñigo Urcelayeta Arbide	25:15:11
3	Olga Arellano Calvo	29:51:08	3	Roberto Girandes Laca	26:27:46
Promesa-senior fem.local (5.500m)			Promesa-senior masc.local (5.500m)		
1	Miriam Izal Mateo	22:11:90	1	Agustín Gil Ochoa	20:48:10
2	Diana Mayego Serrato	25:35:82	2	Aarón Catalán Sesma	21:04:23
3	Marta Arellano Delgado	30:00:37	3	Arturo Jiménez Vicente	21:10:75
4	Arantxa Sartaguda Pérez	DNF	4	Raúl Sanz Catalán	21:28:22
5	-	-	5	Alberto Mateo López	22:06:44
Veterano femenino (5.500m)			Veterano masculino (5.500m)		
1	Cristina Jiménez Jiménez	22:53:62	1	Juan Moreno Chocarro	18:15:86
2	Inés Esteban Sanz	23:43:59	2	César Sanz Martínez	18:28:21
3	María Ríos Castro	23:57:52	3	Miguel A. Cortés Domínguez	18:58:31
4	Nuria Forcada Hornillos	25:22:08	4	Julio Simbaña	20:19:14
5	Itziar González Pablos	25:45:76	5	Juanjo Alfaro Enciso	20:39:78
Veterano femenino local (5.500m)			Veterano masculino local (5.500m)		
1	Vitori Alfaro	27:03:51	1	Hichan Hafidi	17:40:80
2	Yolanda Riccobene Liroz	31:16:45	2	Miguel Sanz Martínez	19:10:41
3	Asunción Pérez Pérez	34:30:61	3	Maikel Segura	19:41:44
4	Mª Carmen León Falces	34:49:41	4	Matías Muñoz	20:56:95
5	Beatriz Delgado López	DNF	5	Ángel Jiménez Vallés	22:36:70

RANKING HISTÓRICO GANADORES PRUEBA REINA (Desde año 1990)

Año	Masculino	Femenina
Recorrido actual de 5,5km		
2018	Abdelhak Sabhi (18:01)	Estela Navascués Parra (19:53)
2017	Rubén Izal Grandez (18:03)	Miriam Izal Mateo (22:11)
2016	Javier Nagore Arizu (17:04)	Alejandra Arribas (21:25)
2015	Eimastapm Chhikmolovi (17:22)	Dolores Pulido Fernández (20:37)
2014	Javier Nagore Arizu (17:18)	Aicha Bani (19:15)
2013	Diego Fernández Lázaro (17:21)	Dolores Pulido Fernández (20:26)
2012	Rubén Palomeque Barreda (16:44)	Dolores Pulido Fernández
2011	Abdelhadi Mabassa (16:47)	Dolores Pulido Fernández (19:52)
2010	Jaouad Boulame (17:28)	Dolores Pulido Fernández (19:27)
2009	Abderraman Chmaiti Chmiti (16:51)	Aicha Bani (19:18)
2008	Jaouad Boulame (17:00)	Estela Navascués Parra (19:32)
Otros recorridos distintos al actual		
2007	♂	♀
2006	Rubén Palomeque Barreda	Laura Rosell
2005	Jaouad Boulame	Maitane Melero Lacasia
2004	José Antonio Casajús	Nieves Zarza Martínez
2003	Raúl Amatrian	Nieves Zarza Martínez
2002	Reduan Benarafa	Estela Navascués Parra
2001	Raúl Amatrian	Estela Navascués Parra
2000	Patxi Arrarás	Pilar Román Naudo
1999	Omar Errachidi	Pilar Román Naudo
1998	Gabriel Garín	Laura Marzo
1997	♂	♀
1996	Benito Ojeda	M^a Carmen Igea
1995	♂	♀
1994	♂	♀
1993	♂	♀
1992	♂	♀
1991	♂	♀
1990	Rafael Bejarano	Ana Isabel Martínez

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES INSCRIPCIONES



1. ¿Cuándo un atleta es local?

Desde el mismo momento en que esté empadronado en Corella. No se es atleta local por ser simplemente socio o miembro del Club Atletismo Corella.

2. ¿Puedo apuntarme a una categoría que NO me corresponde por la edad?

No, por los siguientes motivos: **a)** garantizar que no se superan los máximos en kms exigidos por cada categoría por la Federación Navarra de Atletismo, **b)** en relación con lo anterior, un nivel de exigencia inadecuado para la capacidad asociada con la edad del menor, y **c)** garantizar que cada atleta compite y opta a los premios de su respectiva categoría.

Ojo, porque el año anterior, en las categorías juveniles estaba permitido apuntarse en una categoría superior pero porque corrían algo menos que la prueba absoluta. Este año corren la misma distancia.

3. Ya he corrido en alguna prueba previa (preliminares y promoción) a las que integran la “Prueba Reina” ¿Puedo apuntarme y correr esta prueba?

No, por los siguientes motivos: **a)** garantizar que se realizan distancias recomendables por la Federación y edad de los participantes, **b)** asegurar que ninguna persona se beneficia de los regalos, detalles u obsequios particulares que tienen cada una de las pruebas al finalizar, y **c)** evitar el paso por meta de personas que no participan en la prueba reina y dificultan el control adecuado de las llegadas por los jueces.

4. ¿Para optar al JAMÓN (sólo peñas locales), en qué categorías debo de correr?

Para optar al JAMÓN, sólo podrán optar aquellos deportistas locales apuntados en alguna de las categorías que corran los 5,5 km; es decir: Juv-junior masculino o femenino; promesa-senior y veterano.

5. ¿Qué categorías optan a los premios en METÁLICO de la prueba Reina?

Únicamente todas aquellas categorías que corran los 5,5 km; es decir: Juv-junior masculino o femenino, promesa-senior y veterano. El deportista deberá siempre acabar la prueba para optar a estos premios. Los premios en metálico de la prueba “Reina” y “Reina Local” NO son acumulativos.

6. Un deportista local gana la prueba general (5,5km), ¿A qué premios optaría?

Por un lado, a los trofeos en función de la categoría local en la que se inscribió. En cuanto a los premios en metálico, deberá elegir entre los que le corresponderían como local o como foráneo.